



PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN RONDA I-2020

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

SUB PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES O POSDOCTORALES DIRIGIDO A ESTUDIOS DE DOCTORADO:

Los candidatos deben ser panameños:

- Completar el formulario de solicitud.
- Copia del título universitario a nivel de maestría o título a nivel de licenciatura.
- Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente. Igualmente se admitirán aquellos que puedan presentar evidencia de un mínimo de dos (2) artículos científicos en revistas indexadas internacionalmente.
- Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
- Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas.
- Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas.
- Formulario de presupuesto de las tres (3) universidades propuestas.
- Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas. Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones).
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas.
- Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas.
- Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Copia de cédula (por ambos lados) y hoja de vida.
- Certificado de matrimonio si aplica. Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).





Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

**De ser beneficiado deberá presentar certificación de buena salud física emitida por personal idóneo y certificación de salud mental emitido por un personal idóneo.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar y completar el formulario de solicitud.
- Recopilar los documentos a entregar.

1	Formulario de solicitud completo.
2	Copia de título universitario a nivel de maestría o título universitario a nivel de licenciatura.
3	Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente. Igualmente se admitirán aquellos que puedan presentar evidencia de un mínimo de dos (2) artículos científicos en revistas indexadas internacionalmente.
4	Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
5	Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
6	
7	Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas
8	Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas
9	Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones).
10	Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas
11	Formulario de presupuesto de las 3 universidades propuestas.
12	Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas.
	Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-
13	SENACYT.
14	Copia de cédula (por ambos lados).
15	Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.).
16	Certificado de matrimonio si aplica, certificado de nacimiento de hijos si aplica, (cubre dependientes esposa e hijos al momento de la aplicación).

APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser





entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

**De ser beneficiado deberá presentar certificación de buena salud física emitida por personal idóneo y certificación de salud mental emitido por un personal idóneo (psiquiatra).

Condiciones:

- La beca tendrá una duración de hasta cuatro (4) años si el beneficiario posee grado de maestría y hasta seis (6) años si el beneficiario no posee grado de maestría.
- Las becas podrán tener una asignación anual de hasta B/. 60,000.00 y la asignación total de la beca no podrá exceder la suma de B/. 250,000.00. El presupuesto se elaborará según los rubros y la tabla de asignación de fondos publicada en la página web de la SENACYT.
- Los estudios de doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo, sin embargo, se apoyará la modalidad tipo compartida para aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

Nota: Se contemplarán los gastos de manutención, pasaje y seguro médico de la familia inmediata (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Los documentos deben ser enviados a la dirección de correo electrónico doctorado@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.

LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.

EN CASO DE SER SELECCIONADOS, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN





AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Notas: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.